



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560
info@anef.cl <http://www.anef.cl>

Santiago, 7 de Noviembre de 2018

COMUNICADO ANEF N°37

ANEF RESPALDA PARO NACIONAL DE TRABAJADORES/AS DE LA ASISTENCIA JUDICIAL RECHAZAMOS QUE LA RESTRICCIÓN PRESUPUESTARIA VULNERE DERECHOS ADQUIRIDOS

Estimadas/os Compañeras/os

Nuestras Asociaciones afiliadas de las Corporaciones de Asistencia Judicial - CAJ -, agrupadas en la Federación Nacional de Acceso a la Justicia - FENADAJ -, han convocado a un Paro Nacional los días martes 6 y miércoles 7 de noviembre, ante la vulneración de derechos laborales adquiridos, que con la excusa de la Restricción Presupuestaria, se busca imponer desde las direcciones de las Corporaciones, el Ministerio de Justicia y la DIPRES.

La lucha de nuestras afiliadas de las CAJ, en defensa de la adecuación de sus presupuestos institucionales para garantizar plenamente los Derechos Laborales de los/as trabajadores/as, así como para cumplir con su misión de Asistencia Jurídica y Acceso a la Justicia respecto de la población más vulnerable de nuestro país, ha sido un largo proceso de negociación, movilización y conquista, que ningún gobierno puede desconocer.

Hoy, con la excusa de la Restricción Presupuestaria implementada por el gobierno del Presidente Piñera, se ha anunciado la suspensión del derecho que tienen los/as funcionarios/as de la CAJ, que opten al Incentivo al Retiro ANEF, de percibir la indemnización por años servidos en la institución. Se trata de una medida inaceptable, ninguna medida de restricción presupuestaria puede aplicarse a costa de los derechos adquiridos de los/as funcionarios/as públicos/as, los que son fruto de acuerdos suscritos por nuestra Confederación con el Estado de Chile y se encuentran refrendados en la respectivas Leyes aprobadas por el Congreso Nacional, así como los Reglamentos e Instrucciones emitidos por la DIPRES.

Nuestro Directorio Nacional respalda plenamente la decisión de la FENADAJ de iniciar un proceso de Movilización para detener esta medida expropiatoria. Convocamos a las ANEF Regionales a coordinar el trabajo sindical territorial con las organizaciones bases de las CAJ y a nuestras organizaciones de base a respaldar esta movilización en todas las localidades del país, así como a manifestar públicamente este respaldo del conjunto de nuestra ANEF.

DIRECTORIO NACIONAL ANEF

José Pérez Debelli

Secretario General ANEF

Carlos Insunza Rojas

Presidente Nacional ANEF